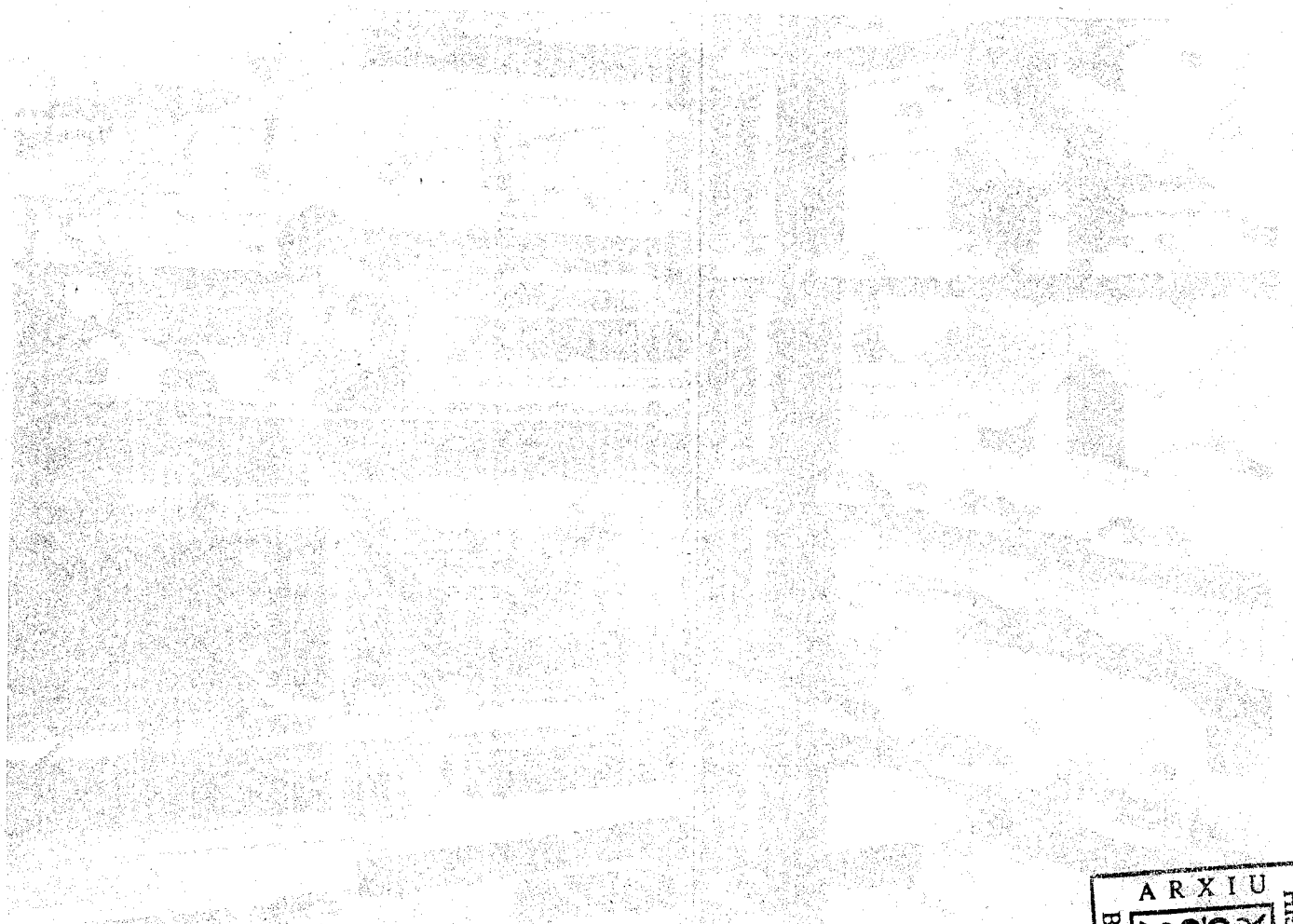


TRABAJADORES TEXTILES

Nº 9 DICIEMBRE 75



* EL CAMBIO.

* ELECCIONES 2ª FASE: - STA. COLOMA
- STA. PERPETUA
- SABADELL

* LA SEDA DE BARCELONA: CONVENIO

EL CAMBIO

Estamos viviendo unos tiempos de cambio. Tiempos difíciles y a la vez de muchas posibilidades. El gran protagonista de este cambio es la clase obrera con su lucha tenaz y continuada.

TRABAJADORES TEXTILES quiere hoy dejar constancia de los avances, del cambio que estamos realizando en nuestro ramo:

- Hemos conseguido por medio de las elecciones sindicales conquistar muchos cargos, y sobre todo, interesar y movilizar una gran cantidad de trabajadores en los problemas que nos afectan.
- La elaboración de forma unitaria de la plataforma reivindicativa del textil en Sabadell es un paso firme y una muestra del camino a seguir de cara la consecución de la Central Sindical Democrática de los Trabajadores.
- Los trabajadores de las pequeñas empresas, que sufren en peores condiciones la explotación capitalista, participan cada vez más en la lucha del Movimiento Obrero.
- Ya no permitimos que los empresarios, impunemente, cuando no les satisface el beneficio que obtienen de nosotros, nos dejen en la calle con los expedientes de crisis y reestructuraciones. De forma organizada, como en Tarrasa y Sabadell, se lucha contra el paro.

Como protagonistas de este cambio, de este avance de la clase obrera, no podemos decir: "¿qué va a pasar mañana?", sino ¿qué vamos a hacer ya hoy?.

TRABAJADORES TEXTILES pretende serle útil para ello.

SABADELL

PLATAFORMA PARA EL CONVENIO NACIONAL DE LA LANA

De forma unitaria, entre todos los trabajadores, se ha confeccionado una plataforma reivindicativa de la que destacamos:

- 1.500 ptas. de aumento lineal a la semana, y revisable cada tres meses.
- A igual trabajo, igual salario, sin distinción de edad ni sexo.
- 40 horas semanales, distribuidas en cinco días.
- Ante la modernización de la maquinaria, es decir, la reestructuración: reducción de horas de trabajo y de "stocks", pero de ninguna forma reducción de personal.
- Abono de las horas precisadas para visita médica.
- El transporte a cargo de la empresa. El tiempo empleado que supere la media hora, pagado como jornada de trabajo.
- Control de la producción por trabajadores elegidos en asamblea.
- Formación profesional en horas de trabajo a cargo de la empresa. También enseñanza cultural a cargo de la misma.

Textil: 2ª vuelta elecciones.

Agrupaciones Lana Y Agua.

En la Iª fase se trabajó bastante y a pesar de los obstáculos y trabas de la normativa se consiguieron bastantes puestos de enlaces representativos en las empresas.

Al llegar la 2ª vuelta trabajadores de varias empresas de lana y agua nos planteamos ir a las elecciones de Sindicatos, llevamos un trabajo de base para presentar una candidatura unitaria y democrática.

Al enterarnos del nuevo sistema de votación por agrupaciones, nos movilizamos para saber exactamente como funcionarían los distintos grupos y estuvimos pendientes durante aquellos días en espera de la exposición del plan electoral. Según el calendario se expondrían el día 15, pero no supimos nada hasta el 16 que lo explicaron a los enlaces que lo pedían.

Seguimos trabajando en la candidatura en espera de que salieran las listas de candidatos que estaba programada para el día 29, pero no salieron hasta el día 30 a las 7 de la tarde, quedando para si había que presentar alguna impugnación hasta las 8,30 que cierra el Sindicato pues al día siguiente que era el único que quedaba por ser 1º de Octubre Fiesta Nacional, por el mismo Sindicato se difundió que permanecería cerrado.

Estábamos a la espera de que se nos notificara el día que se celebrarían las elecciones, pero nadie sabía nada, hasta el viernes día 3 por la tarde que la gente que estábamos allí por otros asuntos vimos que anunciaban que el lunes día 6 se celebrarían, quedando solamente por medio el fin de semana para avisar a la gente.

El lunes por la mañana van llegando enlaces al Sindicato, aunque se comenta que van a faltar muchos porque al no haberse enviado citaciones, muchos no lo sabrían y otros no permitirían las empresas que salieran. Sindicatos permanecía cerrado teniendo que esperar todo el mundo en la calle. Se nos notifica que el grupo de 6 a 50 trabajadores votará con el de 50 a 250 variando así de lo que se nos explicó de los planes electorales y teniendo que rectificar allí mismo en la calle con gran nerviosismo las candidaturas y enterándonos de que la candidatura "oficial" ya venía correcta.

Empezaron las votaciones no permitiendo la entrada nada más que a la persona que iba a emitir el voto, con grandes quejas por parte de todos los enlaces porque no se compararía porque no se hacían abiertas y además no había representación de los trabajadores en la mesa, pues las dos personas que existían los había elegido el Sindicato y nadie los conocía.

Cuando todo el personal permanecía en tensión a las puertas del Sindicato vimos que dentro se encontraban dos o tres personas de la candidatura "oficial" repartiendo sus papeletas, al ver esto hubo un gran revuelo y tuvo que acudir la fuerza pública para echar a estas personas pues no estábamos dispuestos a permitir que se quedarán dentro puesto que a nosotros no se nos permitía la entrada.

Mientras en la calle hay una gran confusión y malestar por todas las maniobras que presenciábamos e incluso se hablaba de impugnarlas aquel mismo momento, pero como eramos una minoría de enlaces sindicales los que allí nos encontrábamos, de unos 1.400 cargos de lana y agua estábamos unos 200, no nos decidimos a presentar la impugnación hasta ver que pasaba.

Al terminar las votaciones se vuelve a manifestar un gran malestar y asombro porque se nos hiciera esperar en la calle un tiempo innecesario antes del escrutinio, comentándose que pasaría dentro. Por fin nos llaman para hacer acta de presencia en el escrutinio, al finalizar vemos que no se contabilizan el número de votantes con el número de papeletas, que una de las urnas dio la sensación de estar abierta.

En vista de todo lo acaecido durante el día y agrabado por esta falta de control y desorden como por ejemplo que la segunda agrupación que debía empezar a votar a la una, no empezó hasta las cuatro realizándose el escrutinio a las 7 de la tarde, hora que muchos enlaces ya se habían marchado cansados de permanecer tantas horas en el Sindicato, los dos grupos impugnaron las elecciones en la misma mesa basándonos en todas las irregularidades anteriormente expuestas que son:

- lapsus de tiempo entre votación y escrutinio
- falta de representación obrera en la mesa
- falta de control de votantes y papeletas
- irregularidades en los horarios
- falta de citaciones
- variación del plan electoral

Se exigió que todo esto constara en acta y que se nos enseñara para firmarla, pero el abogado del Sindicato nos dijo que con el nombre y la firma de él bastaba y nos esperamos para que nos fuera presentada hasta las 9 de la noche. Durante estas llegaban cargos sindicales que no estaban enterados de que se habían hecho elecciones.

Dadas las altas horas que se realizó el escrutinio y no pudiendo asistir muchos enlaces, se decidió hacer una impugnación a nivel general en la que pudieran participar los enlaces que quisieran basándonos en los mismos puntos de la impugnación en la mesa. Se hizo rápidamente y se empezaron a recoger firmas pero como sólo había tres días de plazo se entregó con 28 firmas y el resto hasta 166 se entregaron dos días después. Este día hubo gran concentración de cargos sindicales para entregarlas y esperar una respuesta pero con gran sorpresa vimos que no había nadie para recibirnos, decidimos no marcharnos hasta que no se nos dijera algo, al rato salió el Secretario y nos informó que se había contestado la impugnación a las personas que encabezaban el escrito y que la contestación referente a la de la mesa se exponería en los tablones de anuncios.

Quedamos en volver para otro día ya con la contestación e intentar hablar con el Delegado sobre las elecciones. Fuimos y allí mismo en los pasillos se leyó la contestación recibida que se desestimaba en todos sus puntos:

- en cuanto a la exposición de planes electorales que para nosotros fue el día 16 se nos contesta que fueron expuestos el día 16, nos enteramos que se pusieron este día a las 8 de la noche corrándose a las 8,30
- referente a la votación de las agrupaciones parece ser que existía una ley que permitía hacerlo
- respecto al problema de las citaciones la respuesta es que se cumple con la ley difundíéndolo por medios informativos (mientras que para una simple asamblea informativa se convoca a los cargos sindicales, no se ve necesario hacerlo para elegir a sus representantes)

Con todo lo expuesto pudimos comprobar la gran maniobra y el juego bien preparado que se ha llevado la O.S.E. El bunker "ha ganado" estas elecciones, asegurándose sus puestos en las Uniones. Pero no pueden ser nunca representantes de los trabajadores unos hombres que llevan 10 o 12 años al servicio de la O.S.E. y que nunca van a defender los problemas de los trabajadores ni serviran para ser interlocutores de las empresas.

La democratización de la Nueva Frontera Sindical ha sido un bulo pues la representación obrera se ha quedado a nivel de empresa, cuando los trabajadores iban a ocupar cargos directivos en bien de todo el ramo y con los grandes problemas que tiene planteados el textil como por ejemplo la reestructuración, pero no se ha podido lograr.

Apesar de todas las maniobras y jugadas y precisamente por todo esto aumentan los ánimos para seguir luchando a todos los niveles hasta lograr un sindicato autónomo, unitario y democrático que defienda los derechos de los trabajadores.

STA. COLOMA : Jovers - 2ª fase.

En JOVERS pequeña empresa de menos de 50 trabajadores se efectuaron las elecciones con sumo interés porque todas las compañeras veían la necesidad de estar unidas y organizadas para defender una serie de reivindicaciones.

Posteriormente dichas obreras se dieron cuenta que hay una serie de problemas, como el convenio y otros que no se solucionan a nivel de empresa sino en otros superiores, y animaron a los enlaces elegidos a presentarse a la 2ª fase. Gracias al interés que demostraron pudieron estar presente el día de las elecciones a nivel local.

Ya que la C.N.S. no avisaron a ningún enlace como habían prometido. Posteriormente fue preciso insistir varias veces a la C.N.S. para obtener un local y preparar la elección de los presidente y vicepresidente de la U.T.T. de Sta. Coloma. Fueron elegidos un obrero del metal y otro de enseñanza a pesar de las pegas y dificultades que puso la C.N.S., pues no eran de su agrado.

Creemos que en general los resultados fueron positivos.

STA. PERPETUA : 2ª fase.

La exposición del plan electoral, en la localidad fue nula, toda la información se tuvo que pedir a la Comarcal de Sabadell, en donde tampoco estaba expuesto. Se lo explicaban al que lo pedía.

Se continuo trabajando la candidatura, en espera de la salida de la lista de electores y de candidatos, pero no salía, se hicieron algunos desplazamientos a Sabadell pero no se sabía nada, al cabo de unos días se recibieron unas citaciones del sindicato Local, para la constitución de la Junta Local de la U.T.T. del sindicato mixto.

Las elecciones para vocales locales no se habían realizado, por falta de candidatos según dijeron, lo que había faltado era una información de las normas electorales para que los trabajadores, interesados se hubiesen enterado y hubieran tenido tiempo de preparar su candidatura

LA SEDA DE BARCELONA

PLATAFORMA DEL CONVENIO

Esta plataforma contiene como puntos destacables:

- Revisión salarial cada 6 meses con aumento lineal.
- Salario mínimo de 750 pts. diarias o 5.250 semanales.
- Anulación del sistema de valoración del trabajo.
 - . Establecer 5 categorías englobando a los grupos de no cualificados y cualificados, con diferencias de 200 pts. entre cada una de ellas.
 - . Disminución de número y diferencias salariales en los grupos de técnicos y administrativos, según planes aportados por los mismos.
- Para exigir aumento de trabajo, la empresa debe demostrar que el ritmo actual no alcanza los 60 puntos Bedaux, la superación del ritmo normal es voluntaria.
- Primas: . Para los que trabajen a sistema Bedaux, disminución del valor del punto. En la práctica dejar la prima "congelada".
 - . Para los demás, aumento del valor de la prima fija indirecta.
- Plus domingo y festivo de 500 pts. diarias; plus nocturno de 300 pts, ambos iguales para todas las categorías.
- Los 30 días de vacaciones ya vigentes, que sean en verano . Además 3 días anuales para asuntos personales.
- Readmisión de los cuatro obreros despedidos en I.973.
- Mantener el puesto de trabajo en caso de detención o encarcelamiento.
- 1 Asamblea mensual conjunta de los obreros de Seda, Terlenka y oficinas en fábrica.
- Derecho de huelga.

Esta plataforma ha sido elaborada por el conjunto de enlaces de la empresa a través de varias reuniones en las que aquéllos aportaban las iniciativas o correcciones de cada sección o grupo, y aprobada definitivamente en dos asambleas generales que reunían a trabajadores de Seda, Terlenka y oficinas de Barcelona, una en Sindicatos y otra en el comedor de Rayón.

Varios aspectos son de destacar en dicha elaboración:

- La participación conjunta por primera vez de obreros, técnicos y administrativos
- La dificultad en confeccionar debido a la diversidad de intereses. En algunos casos, por medio de la discusión, se ha llegado a un acuerdo general, en otros a un pacto provisional y en otros a simple yuxtaposición de intereses.

Es decir, todos tenemos conciencia de asalariados, lo cual nos une frente a la dirección, pero no todos tenemos los mismos intereses y objetivos. He aquí una gran tarea para el Movimiento Obrero.

PARO EN TERLENKA

El pasado día 21 de Noviembre, el turno de noche de Terlenka pidió información respecto a como debía actuarse el día siguiente considerado a través de todos los medios de difusión como "festivo a todos los efectos", las respuestas fueron evasivas: que no sabían nada, y por tanto era un día normal, que no habían recibido ninguna notificación del Gobernador etc.

Se dió un plazo hasta las 5 de la madrugada para recibir una respuesta concreta, y como no la hubo se paró máquinas y nos fuimos al comedor exigiendo la presencia de un interlocutor válido de la empresa para acordar la actuación del día siguiente (hay que tener en cuenta que en Terlenka se trabaja a proceso continuo, por tanto inclusive las fiestas y domingos).

A las 6 entró el turno de la mañana que se unió a los de la noche en el comedor. Hasta las 8 no se presentó el Jefe de la Sección Social que hizo todo menos aquello tan simple como el negociar con nosotros la actuación del próximo día: intentó separar a los dos turnos, negociar solo con aquellos enlaces más débiles, amenazas, etc. En vista de que era imposible la negociación y que un asunto tan sencillo lo estaban complicando, decidimos unilateralmente no presentarnos al trabajo al día siguiente. Así que a las 10 el turno de la noche se fue a casa, el de la mañana entró a trabajar, y al día siguiente la fábrica quedó totalmente parada.

Creemos que una de las tareas del Movimiento Obrero, es obligar a los empresarios a la negociación, cosa a la que están poco habituados por tantos años de fascismo, acostumbrados a dar solución a los problemas con el engaño, la amenaza, el castigo y la policía.

READMISION DE 4 DESPEDIDOS

Ultimas noticias nos confirman que los 4 obreros despedidos en la huelga de finales de 1973 han sido readmitidos por la empresa. Habían ganado el juicio en la Magistratura de Barcelona y la empresa acababa de trasladarlo al Tribunal Central de Trabajo de Madrid cuando aquella se vió forzada a readmitir a otros 9 cargos sindicales por presiones de la FEDERACION INTERNACIONAL DE INDUSTRIAS QUIMICAS. A los dos días Madrid emitía sentencia desfavorable a los trabajadores.

HACIA UN PARO GENERAL DE 24 HORAS EL DIA 11 DE DICIEMBRE

- . CONTRA LAS MEDIDAS ECONOMICAS Y LOS TOPES DE LOS CONVENIOS
- . CONTRA LOS EXPEDIENTES DE CRISIS Y DE REGULACION DE EMPLEO
- . POR LA AMNISTIA
- . POR LAS LIBERTADES SINDICALES Y POLITICAS
- . HACIA LA CONSTRUCCION DE UN SINDICATO UNITARIO, DEMOCRATICO, Y AUTONOMO DE LA CLASE OBRERA.

Los primeros pasos dados en falso por Juan Carlos -decreto de medidas económicas y el indulto parcial (no amnistía), nos obligan a confirmarnos en nuestra postura como Organización frente al continuismo de un régimen opresor. No podemos aceptar que un simple cambio de personas, a la cabeza de dicho régimen, pueda esconder y encubrir la continuidad de todas las instituciones y leyes fascistas que han estado oprimiendo durante demasiados años a toda la Clase Obrera y al pueblo en general.

Nuestra meta inmediata -no la definitiva- es la DEMOCRACIA, es decir, una situación en la que estén plenamente respetados los derechos de reunión, expresión, asociación, manifestación y huelga, y en la que, por consiguiente el ejercicio de dichos derechos no sea motivo de represión como ha sido hasta ahora.

Debemos caminar decididamente hacia la Autogestión en todos los sectores de la sociedad, desde las empresas, barrios, enseñanza, sanidad, hasta todos los demás aspectos de la vida ciudadana que como trabajadores nos afectan profundamente, como son la industrialización racional, la reforma fiscal, la reforma agraria. Esta Autogestión incluye, por supuesto, el derecho a la autodeterminación de todos y cada uno de los pueblos que integran actualmente el Estado Español, y concretamente para nosotros, como organización obrera de Catalunya, la autodeterminación de los Países Catalanes.

Todos estos objetivos -los inmediatos y los más lejanos- sabemos que han de ser fruto de la conquista por medio de una lucha decidida.

Por eso, LA UNION SINDICAL OBRERA DE CATALUNYA, consciente del transcendental momento político que estamos viviendo, a raíz de la muerte del dictador Franco, hacemos una llamada a la movilización de toda la Clase Obrera.

Tal movilización no debe ser algo ajeno a la acción y lucha diaria que llevamos en nuestras empresas y barrios, sino que debe traducirse simplemente en una intensificación y una concreción de las mismas al momento actual.

LA CLASE OBRERA debe ser en estos momentos de posfranquismo, -como lo ha sido durante los años del franquismo- la principal protagonista en esta lucha por las libertades democráticas que constituya un paso importante hacia la consecución de una sociedad socialista de autogestión.

Esta movilización y jornadas de lucha están compartidas por la Nacional de Comisiones Obreras de Catalunya, y asumida y potenciada por el Secretariado de la Asamblea de Catalunya.

- . EN TODAS LAS ASAMBLEAS Y REUNIONES EN LAS EMPRESAS Y BARRIOS HABLEMOS DE ESTOS OBJETIVOS.
- . INFORMEMOS ABUNDANTEMENTE DEL SENTIDO DE ESTA LUCHA QUE DEBE CULMINAR EN EL PARO GENERAL DEL DIA 11 DE DICIEMBRE
- . SALIDAS MASIVAS DE LAS EMPRESAS COMO SIGNO DE UNIDAD Y DECISION = boicot a los autobuses =
POR CONSEGUIR TODOS NUESTROS OBJETIVOS.

UNION SINDICAL OBRERA DE CATALUNYA. Noviembre 1975